



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 400/2025
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Resolución 1009/24
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 18181/2025
Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento, componentes e insumos informáticos, con destino a la Facultad de Cs Veterinarias
Rubro: Equipos, Informatica
Lugar de entrega único: VETERINARIAS (Juan Bautista Cabral 2139 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Juan Bautista Cabral 2139, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Dirección:	Juan Bautista Cabral 2139, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07:000 a 12:30 horas	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 07:000 a 12:30 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Juan Bautista Cabral 2139, (3400), CORRIENTES, Corrientes	Lugar/Dirección:	Juan Bautista Cabral 2139, (3400), CORRIENTES, Corrientes
Fecha de inicio:	09/09/2025	Día y hora:	18/09/2025 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	18/09/2025 a las 11:59 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Notebook Ryzen 7 16GB RAM DDR4 1TB tipo: Lenovo modelo:deapad1 15alc7. Características técnicas mínimas: Tipo de resolución: Full HD; Tamaño de la pantalla: 15.6 "; Características generales: Tipo Marca Lenovo; Línea Ideapad 1; Color Abbyss Blue; Procesador Tarjeta gráfica AMD Radeon Graphics; Marca del procesador AMD; Línea del procesador Ryzen 7; Modelo del procesador 5700U; Velocidad máxima del procesador 3.198 GHz; Cantidad de núcleos 8; Sistema operativo: FreeDOS Cámara Con cámara web Sí; Tipo de resolución de video de la webcam HD; Otros: Con micrófono Sí; Con pad numérico Sí; Modos de sonido Stereo; Peso y dimensiones Peso 1,61 kg; Almacenamiento: Capacidad de disco SSD 512 GB; Interfaz del SSD PCIe; Memoria: Capacidad total del módulo de memoria RAM 40 GB; Tipo de memoria RAM DDR4; Pantalla: Frecuencia de actualización de la pantalla 60 Hz; Resolución de la pantalla 1920 px x 1080 px; Tipo de resolución de la pantalla Full HD; Con pantalla retina Sí; Con pantalla antirreflejo Sí; Tamaño de la pantalla 15,6 "; Tipo de panel TN; Conectividad: Con Bluetooth Sí; Con salida para auriculares Sí; Con lector de tarjeta de memoria Sí; Cantidad de ranuras para la memoria RAM 2; Tipos de puertos de video 1x hdmi 1.4b; Con Wi-Fi Sí	UNIDAD	1,00
2	Televisor smart 75" tipo: Samsung modelo:Crystal Uhd 4k Du7000. Características técnicas mínimas: Resolución: 4K; Es smart: Si; Cantidad de puertos HDMI: 3; Tecnología: Sistema operativo Tizen; Es smart Sí; Conectividad: Con Wi-Fi Sí; Con Bluetooth Sí; Con puerto ethernet Sí; Con USB Sí; Cantidad de puertos USB 1; Con HDMI Sí; Cantidad de puertos HDMI 3; Pantalla Tamaño de la pantalla 75 "; Con HDR Sí.	UNIDAD	1,00
3	Sistema de sonido portátil tipo: Yamaha modelo: Stagepas 600bt con consola incorporada. Características técnicas mínimas: Con alimentación fantasma Sí; Con efectos Sí; Cantidad de canales 10	UNIDAD	1,00
4	Microfono p/ conferencia p/mesa (Boundary) Tipo marca Scinort P2 360°. Características técnicas mínimas: Material: Plástico; Nombre del color: Negro; Peso del artículo: 11 onzas (0,31 kg); Fuente de alimentación: Alimentado por USB; plataforma de hardware: PC; Número de canales: 1	UNIDAD	1,00
5	UPS 2000VA/1200W tipo : XION 2000 LINEA INTERACTIVA 2000 VA CON ESTABILIZADOR. Características técnicas mínimas: Especificaciones: Tipo de UPS Interactiva; Rango de Estabilización de salida 10%; Interfaces de comunicación USB; Cantidad de tomas 6; Cantidad de puertos USB 1; Batería Autonomía máxima de la batería 30 m; Tiempo máximo de carga 6 h Potencia; Potencia pico 2000VA; Potencia nominal 1.200 VA; Voltaje: Voltaje de entrada 220V/240V; Voltaje de salida 220V; Denominación de voltaje Monovolt; Rango de voltaje de entrada 162V - 290V; Otros: Tipos de alarma sonora Modo de batería, Batería baja, Sobrecarga, Falla. Dispositivos aptos: Computadoras, Televisores, Reproductores de DVD, Consolas de videojuegos, Equipos de audio, Equipos de sonido Con botón de encendido/apagado Sí; Con indicador LED Sí.	UNIDAD	10,00
6	Estabilizador De Tension TIPO: Trv Powersafe Gamer 4000va 6 Tomas. Características técnicas mínimas: Tipos de producto Estabilizador; Tipo de UPS Online; Rango de estabilización de salida 8%; Interfaces de comunicación COM, USB; Cantidad de tomas 6; cantidad de puertos USB 2; potencia: Potencia pico 4000VA; Potencia nominal 1.000 VA; Voltaje: Voltaje de entrada 220V; Voltaje de salida 220V; Voltaje de entrada CA 180v-260v; Voltaje de salida CA 180v-260v; Denominación de voltaje Monovolt; Rango de voltaje de entrada 180v-260v; Rango de voltaje de entrada CA 180V - 260V	UNIDAD	10,00
7	Kit de teclado y mouse. tipo : Genius KM-200 Español de color negro. Características técnicas mínimas: Tipo de sensor del mouse Óptico; Tecnología del sensor PixArt 3168; Resolución del sensor el mouse 1.000 dpi. Arquitectura del teclado Membrana; Conexión del teclado USB	UNIDAD	30,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
8	Disco solido SSD 480 gb Tipo: Discos SSD de 480 GB tipo Kingston Capacidad: 480 GB. Características técnicas mínimas: Con tecnología 3D NAND. Capacidad de 480 GB. Resistente a fuertes golpes. Tamaño de 2.5 ". Interfaz de conexión: SATA III. Apto para PC. Versión: SATA	UNIDAD	10,00
9	Memorias DDR4 de 8 GB tipo Kingston	UNIDAD	10,00
10	Placas Bases Chipset B550 o similar tipo Asus Gigabyte o MSI	UNIDAD	10,00
11	Microprocesadores AMD con video integrado tipo: Procesador AMD Ryzen 7 5700G 100-100000263BOX de 8 núcleos y 4.6GHz de frecuencia con gráfica integrada. Características técnicas mínimas: Características del producto:Tipos de memoria RAM soportadas: DDR4. Cantidad de núcleos de CPU: 8; Zócalos compatibles: AM4; Generación: 5°; Frecuencia máxima de reloj: 4.6 GHz; Tipos de memoria RAM soportadas DDR4; Tamaño máximo de memoria RAM soportada 128 GB; Caché 16 MB; Especificaciones: Generación 5°; Zócalos compatibles AM4; Arquitectura x86-64; Aplicación Computadoras de escritorio; procesador gráfico Radeon Graphics; Cantidad de núcleos de CPU 8; Es gamer No; Está desbloqueado Sí; Potencia de diseño térmico 65 W; Es OEM No; Con hyper-threading Sí; Es compatible con 4K Sí; cantidad de hilos de CPU 16.	UNIDAD	10,00
12	Impresora multifunción monocromática tipo: HP LaserJet Pro 4103FDW. Características técnicas mínimas: Tipo de impresora: Multifunción, Laser, Monocromática con WI-Fi Funciones de la impresora: Impresión, Copia, Fax, Escaneo Tamaños de papel : A4, Oficio, Carta, Legal, Ejecutivo Cantidad de bandejas: 3 Velocidad máxima de impresión: 63 ppm Impresión doble faz Velocidad del procesador: 1,2 GHz Tipo de pantalla: LCD Con alimentador de documentos automático Capacidad del alimentador de documentos 50 Resolución máxima de impresión en blanco y negro: Líneas finas (1200 x 1200 dpi) Gramaje máximo de papel soportado: 200 g/m ²	UNIDAD	3,00
13	Switch 24 puertos POE tipo: Ubiquiti ES-24-250W. Características técnicas mínimas: - 24 puertos RJ-45 con PoE+, - 2 puertos SFP - Modelo USW PRO 24-POE-BR - Capacidad de conmutación 11 GB/s - Administrable	UNIDAD	3,00
14	Access Point tipo: Ubiquiti UAP-AC-HD Unifi AP. Características técnicas mínimas: Frecuencias: 2.4GHz , 5GHz Estandares IEEE: 802.11a/b/g/n/ac Cant. Antenas Internas: 2 Modelo: UAP-AC-HD Cant. Puertos LAN: 2 Velocidad inalámbrica: 316.625 MB/s	UNIDAD	2,00
15	Switch Administrable 8 puertos POE Ubiquiti. Características técnicas mínimas: - 8 puertos RJ-45 con PoE+, - 2 puertos SFP - Modelo US-8-150w	UNIDAD	1,00
16	Switch 8 puertos Desktop Switch Gigabit. Características técnicas mínimas: SIMIL a Switch TP-Link TL-SG108P Capacidad de Conmutación: 2 GB/s Gestionable: No Puertos Incluidos: 8 RJ-45 Tipo: Store and Forward	UNIDAD	2,00
17	Rack Mural 9 U Puerta Vidrio. Características técnicas mínimas: Rack Mural 9 Unidades 19 Pulgadas Interior 500mm Vidrio - Altura x Ancho x Profundidad 55cm x 45cm x 40cm - Cantidad de Unidades Alojadas: 9 (nueve)	UNIDAD	2,00
18	Patcheras de 24 puertos lan ethernet cat 6. Características técnicas mínimas: - Rackeable PathPanel 24CAT6 - Cantidad de Puertos: 24 - Categoría del Jack de Red: CAT6 - Para Rack de 19 Pulgadas	UNIDAD	3,00
19	Rosetas Ethernet Cat. 6. Características técnicas mínimas: - Ficha Jack Conector Hembra Categoría 6 RJ-45 (simil Furukawa) - Cantidad de Pines: 8 (ocho) - Categoría 6 - Tipo RJ-45	UNIDAD	50,00
20	Toner Alternativo W1510a Con Chip Para Hp Laserjet Pro 4003dn 4103fdw 4003w. Características técnicas mínimas: Línea Laser Color de la tinta Negro Contenido total en peso 900 g Rendimiento en páginas 3050	UNIDAD	10,00
21	Toner Alternativo Tn1060 Para Brother HI1110 HI1112 HI1200 HI1212w Dcp1512 Dcp1617nw tipo: Tóner Alternativo Tecnovibe TN1060.	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO :

Artículo 1°: Objeto de la Contratación. La presente Contratación Directa tiene como objetivo la adquisición de equipamiento, componentes e insumos informáticos en el marco del Plan Anual de Contrataciones del Departamento de servicios informáticos integrales, que serán destinados a distintas áreas de esta facultad.

Artículo 2°: Marco Normativo y Presupuesto Oficial. Este proceso se regirá por lo establecido en la RES - 2024 - 1009 - CS # UNNE, "Régimen de Contrataciones de la Universidad Nacional del Nordeste" Anexo I "Régimen General De Contrataciones de la Universidad Nacional del Nordeste".

El presupuesto oficial para esta contratación asciende a \$ 25.825.000,00 (pesos veinticinco millones ochocientos veinticinco mil con cero centavos).

Artículo 3°: Apertura de Ofertas. La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Dirección de Gestión Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, ubicada en Sgto. Juan B. Cabral 2139, Corrientes, Capital, a las 12:00 horas del día 18/09/2025. En caso de que la fecha señalada sea inhábil, el acto se trasladará al día hábil siguiente a la misma hora.

Artículo 4°: Presentación de Propuestas. Las propuestas deben presentarse en la dirección indicada en el Artículo 3°, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas, hasta las 11:59 del día 18/09/2025.

Artículo 5°: Formato y Envío de Ofertas. Las ofertas deben ser redactadas en idioma nacional, impresas y presentadas en un sobre cerrado con la siguiente leyenda: "**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNNE – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 400/2025 - APERTURA: 18/09/2025. HORA: 12:00.**"

Se aceptarán también ofertas enviadas por correo electrónico en un único archivo PDF. Se considerará que la oferta ha sido presentada en el momento de su ingreso a la casilla de correo electrónico designada. El oferente deberá indicar en el asunto del correo el tipo y número de procedimiento de selección. Las ofertas no identificadas correctamente, incluso si se envían a tiempo, se considerarán fuera de término.

La nota o formulario de presentación original de la oferta debe estar firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal, tanto para las ofertas en formato papel como para las enviadas por correo electrónico. **El incumplimiento de este requisito resultará en la desestimación de la oferta.**

Los correos electrónicos oficiales para notificaciones, presentación de ofertas, realización de consultas y coordinar entregas de productos son:

- compras@vet.unne.edu.ar
- auxiliarcontable@vet.unne.edu.ar

Es responsabilidad del oferente corroborar la correcta recepción de su oferta. Las ofertas recibidas por correo electrónico permanecerán cerradas en la casilla de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta el día y la hora de la apertura.

Se permite una (1) oferta alternativa, la cual solo será considerada si el oferente ha presentado una oferta principal completa.

Artículo 6°: Especificaciones de la Oferta. La oferta deberá especificar lo siguiente:

- a) Precios: Precio unitario y total del renglón en números, y el total general de la oferta expresado en letras y números, en la moneda de curso legal. En caso de cotizar con decimales, se considerarán los dos primeros.
- b) Precio Final: El precio cotizado será el PRECIO FINAL a pagar por todo concepto.
- c) Origen del Producto: Si no se indica lo contrario, se entenderá que el producto es de producción nacional.
- d) Marca y Descripciones Técnicas: Se deberá detallar la MARCA y las DESCRIPCIONES TÉCNICAS del producto cotizado.
- d) Garantía, Service de Mantenimiento y Servicio Técnico: Se deberá proveer una garantía total de la solución completa de algún problema que surja por el término mínimo de 6 meses. Valorándose una extensión total o parcial de garantía sin cargo.

Artículo 7°: Documentación Requerida. Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación junto con su OFERTA:

1. DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES en el formulario modelo que se adjunta (DDJJ Decreto 202/17).

2. CONSTANCIA INSCRIPCIÓN A D.G.R. - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (en caso de ser exento presentar dicha constancia).

3. Nota constituyendo domicilio y datos de contacto: teléfono, fax, dirección de correo electrónico y cualquier otro dato que permita una rápida localización.

Artículo 8°: Notificaciones. Las notificaciones se realizarán por correo electrónico. Se considerará notificado el día en que fue enviado el correo, sirviendo como prueba suficiente la constancia generada para el emisor, certificada por el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Artículo 9°: Plazo de Mantenimiento de Oferta y Entrega. Las ofertas deberán mantenerse por un término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no se manifiesta fehacientemente la voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, esta se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual a la inicial.

Artículo 10°: Garantías. No se requerirá garantía de oferta ni de cumplimiento de Contrato, salvo en caso de que el monto ofertado supere los \$ 60.000.000. En este último escenario, se aplicará lo dispuesto en el Art. 94 del Anexo I Res. 1009/24 CS UNNE.

Artículo 11° Evaluación de las Ofertas. La etapa de evaluación de las ofertas es confidencial, por lo cual mientras se sustancie ese proceso no se concederá vista de las actuaciones. La Comisión Evaluadora emitirá el dictamen de evaluación de las ofertas que constará en un acta dentro de los cinco (5) días contados a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, el cual no tendrá carácter de vinculante, que proporcionará a la autoridad competente para adjudicar los fundamentos para el dictado del acto administrativo (Resolución Interna), con el cual concluirá el procedimiento.

La adjudicación recaerá en la/s oferta/s más convenientes para el Organismo teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás características de la propuesta. El dictamen de evaluación de las ofertas se comunicará, utilizando alguno de los medios enumerados en el Art. 07 del Dto. 1030/16 a todos los oferentes dentro de los Dos (2) días de emitidos y se anunciará en el transparente del pasillo de entrada de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la U.N.N.E. (En el edificio donde se halla la Dirección Económico Financiera). A partir del día siguiente y en el plazo de tres (3) días de anunciadas la preadjudicación, los oferentes podrán impugnar el Dictamen de Evaluación (Art 73 Dec. 1030/16). Durante este último plazo el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Artículo 12°: Adjudicación. Una vez vencido el plazo para presentar impugnaciones al Dictamen de Evaluación de Ofertas, y dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se realizará el acto administrativo aprobando el procedimiento de selección y la adjudicación. El mismo será notificado a los oferentes dentro de los tres (3) días de su emisión.

La adjudicación se hará por renglón completo al/los oferente/s que en arreglo a lo expresado en los artículos anteriores, hubiese/n presentado la oferta más conveniente a los intereses del Organismo. La adjudicación será notificada al adjudicatario mediante Orden de Compra dentro de los diez (10) días de dictado el acto respectivo (Art 75 Dec. 1030/16).

Artículo 13°: Facturación y Condiciones de Pago. La factura deberá emitirse a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, CUIT N° 30-99900421-7. Este organismo reviste el carácter de exento en el Impuesto al Valor Agregado.

Las facturas deberán ajustarse a la reglamentación vigente de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) e indicar, como mínimo, los siguientes datos:

- Número de la orden de compra;
- Número del expediente asignado a la contratación directa;
- Número y fecha de los remitos de entrega;
- Número de renglón, especificaciones e importe unitario y total de cada uno;
- Importe total bruto;
- Monto y tipo de descuento, si corresponde;
- Importe total neto de la factura.

Si el adjudicatario está alcanzado por alguna eximición parcial o total de un tributo, deberá adjuntar una copia de la Resolución correspondiente de AFIP/ARCA junto con las facturas.

Según la Resolución General AFIP N.º 2485/08, sus modificatorias y complementarias, para percibir el pago, los adjudicatarios deberán presentar la Factura Electrónica en los términos de dicha normativa.

Artículo 14°: Entrega de Insumos. El/los adjudicatario/s deberán entregar los equipamiento, componentes e insumos informáticos dentro del plazo, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros, etc., en la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, Sgto. Juan B. Cabral N° 2139, Corrientes (Capital), de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:30 horas, previa coordinación de entrega con la



Comisión de Recepción al correo patrimonio@vet.unne.edu.ar.

La Facultad no se hará responsable de los bienes entregados fuera del lugar previamente coordinado; por lo tanto, la Empresa adjudicada deberá tomar todos los recaudos necesarios.

Artículo 15°: Recepción de Bienes. La recepción de los bienes en el lugar establecido tendrá carácter provisional. Los recibos o remitos firmados estarán sujetos a los requisitos del Art. 106° Anexo I Res. 1009/24 CS UNNE para la recepción definitiva, según lo establecido en el Art. 44° Anexo III de la norma citada. La Empresa adjudicada deberá corroborar, junto con el personal designado y los miembros de la Comisión de Recepción, la correcta recepción en cuanto a cantidad y calidad, de acuerdo con la Orden de Compra.

Artículo 16°: Condiciones de Pago. El pago de la adjudicación se efectuará al CONTADO CON CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA, CONTRA ENTREGA DEL PRODUCTO ADJUDICADO, facturación y comprobante de pago del Impuesto al Sello de la Dirección General de Rentas Corrientes (*), una vez realizadas las retenciones de impuestos correspondientes.

Previo al pago, se requerirá la conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Veterinarias y se verificará la condición de contribuyente del adjudicatario.

Si el pago se requiere mediante transferencia, el oferente deberá proveer todos los datos de la cuenta bancaria: tipo y número de cuenta, titular de la cuenta, Banco, CBU, CUIT y un correo electrónico para notificar la transferencia.

(*) Para gestionar el Impuesto al Sello vía online en la Dirección General de Rentas de Corrientes, se deberá contactar a mesadeayuda@dgrcorrientes.gov.ar para la liquidación y pago del mencionado impuesto.

Artículo 17°: Aceptación de Términos. La presentación de ofertas en la presente Contratación Directa implica por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen este procedimiento, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

Artículo 18°: Facultad de la Universidad. La Facultad de Ciencias Veterinarias podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, de acuerdo con el Art. 20° del Decreto 1023/2001 "RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL".

Artículo 19°: Obligaciones Tributarias y Previsionales. Los responsables que resulten preadjudicatarios deberán estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales según lo establece la Resolución General N° 4164/17 AFIP, hecho que deberá estar reflejado en la página de ARCA. La Facultad consultará la habilidad para contratar de los proveedores del estado previa adjudicación. En caso de presentar deuda, se intimará a solucionarla en un plazo de tres (3) días hábiles ante el organismo; de no hacerlo, la oferta será desestimada.

No se aceptará documentación alguna que corrobore la ausencia de deudas de la Empresa; solo se considerará la información oficial de ARCA en su página. Toda cotización que se aparte de las condiciones generales establecidas en este pedido de cotización será excluida en principio de la presente Contratación Directa.